

PREGUNTAS FRECUENTES CÓDIGO DE BARRAS

1. ¿Es necesario REGISTRARME ANTES DE REALIZAR UNA COMPRA?

No es necesario registrarse antes de seleccionar el servicio a adquirir, sin embargo, al momento de generar la orden de compra será necesario realizar el registro en nuestra página.

2. ¿Cuántos códigos debo adquirir?

Cada referencia única requiere un solo código, sin importar cuantos productos tenga de la misma referencia.

3. ¿Qué recibo de GS1 Colombia al realizar mi compra de códigos?

GS1 COLOMBIA otorga el derecho al uso del estándar de códigos de barras, a través de nuestra tienda virtual y diligenciando un formulario usted podrá generar los 13 dígitos correspondientes al código.

4. ¿Dónde puedo imprimir mis códigos?

GS1 COLOMBIA no hace entrega física de los códigos de barras adquiridos, esta actividad está sujeta a la decisión que cada cliente tome al adquirir el servicio.

GS1 COLOMBIA no se encarga de la creación de simbología (barras), solamente de asignar el derecho al uso del código de barras (números).

5. ¿Me están solicitando una certificación de código de barras, qué debo hacer?

Enviar un correo a web@gs1co.org en el cual debe indicar el NIT, razón social, contacto y correo de la empresa para agilizar los procesos internos. El certificado será entregado en un periodo de tiempo de 48 a 72 horas hábiles después de realizar la solicitud. Este certifica el servicio que tiene con GS1 Colombia y la duración de los mismos con nuestra empresa.

6. ¿Cuáles son los beneficios de ser MIEMBRO de LOGYCA?

- Debe ingresar a nuestra página en internet www.logyca.com
- Hacer click en **Miembros / Beneficios**

7. ¿Cuánto tiempo tarda en activarse mi código?

El tiempo de activación y entrega del servicio es al día siguiente de haber realizado el pago, y se dará conocimiento a través de un correo electrónico.

8. Deseo realizar la desvinculación con GS1 COLOMBIA ¿Qué debo hacer?

- Estar al día en sus pagos
- Enviar una carta a vinculaciones@gs1co.org indicando el NIT, Razón Social y Código(s) que va a devolver a **GS1 Colombia**
- Se evaluará la solicitud y si todo es correcto se hará envío de una carta confirmando la desvinculación de su empresa con **GS1 Colombia**.

9. Realicé la desvinculación, ¿puedo hacer uso de mis códigos de nuevo?

No es posible ya que al momento de generar la Desvinculación el/los Códigos quedan liberados y el sistema los podrá asignar a otra empresa, de tal manera su uso sin la aprobación de **GS1 Colombia** podría generar inconvenientes legales.

10. ¿Qué es GLN?

Es un código de localización estándar de **GS1** que permite identificar de manera única cualquier localización física o virtual.